

DECRETO

Expediente nº: 12120/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)

Asunto del Expediente: Otros - Convenio con CENTRO INVESTIGACIÓN MARINA-CIMAR 2025-2029

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En base al Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Santa Pola para el desarrollo y gestión científica del CIMAR-SANTA POLA-UA Centro de Investigación Marina Santa Pola, ubicado en el edificio Torre d'en Mig, y teniendo en cuenta la cláusula novena de dicho convenio, es necesario constituir una Comisión Paritaria de seguimiento, que estará constituida por cuatro representantes del Ayuntamiento de Santa Pola y cuatro de la Universidad de Alicante, bajo la presidencia de la Alcaldesa de Santa Pola, y una comisión Técnica que estará formada por especialistas en temas medioambientales y de cultura. Estará integrada por parte del Ayuntamiento por: la Dirección del Museo del Mar, el Técnico Municipal de Medio Ambiente, la Dirección de la Casa de la Cultura y un Asesor Jurídico, y por parte de la Universidad de Alicante por las personas que designe.

Por todo lo anterior, se propone como representantes para la Comisión Paritaria a:

D^a María Loreto Serrano Pomares, alcaldesa

D. Ángel Piedecausa Amador, concejal-delegado de medio ambiente

D^a María Manuela Baile Martínez, concejal de cultura

D. José Francisco López Sempere, representante del Partido Socialista- PSOE

Se propone como representantes para la Comisión Técnica a:

D^a María José Cerdá Bertomeu, Directora Museo del Mar

D^a Sonia Fluxá Juan, Técnico Municipal de Medio Ambiente

D^a Rosa Ballesta Leguey, Directora Casa de la Cultura

D^a Nuria Molina Ruso, Asesor Jurídico

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1240 de 5 de marzo de 2026.





RESOLUCIÓN

- 1º.- Avocar las competencias para la resolución de este expediente.
- 2º.- Nombrar como representantes del Ayuntamiento de Santa Pola para la Comisión Paritaria, en base a la cláusula novena del convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santa Pola y la Universidad de Alicante para el CIMAR, a:
- Dª María Loreto Serrano Pomares, alcaldesa
- D. Ángel Piedecausa Amador, concejal-delegado de medio ambiente
- Dª María Manuela Baile Martínez, concejal de cultura
- D. José Francisco López Sempere, representante del Partido Socialista- PSOE
- 3º.- Nombrar como miembros de la Comisión Técnica a:
- Dª María José Cerdá Bertomeu, Directora Museo del Mar
- Dª Sonia Fluxá Juan, Técnico Municipal de Medio Ambiente
- Dª Rosa Ballesta Leguey, Directora Casa de la Cultura
- Dª Nuria Molina Ruso, Asesor Jurídico
- 3º.- Ratificar el presente Decreto en la próxima Junta de Gobierno Local que se celebre.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0530 Fecha: 06/03/2026